

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

La Seguridad y Salud en el trabajo (SST), es una disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

1. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Conjunto de actividades encaminadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores.



2. SUBPROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes y factores de riesgo que se puedan presentar dentro de los ambientes de trabajo y que puedan generar accidentes.



3. ACCIDENTE DE TRABAJO

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa u ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

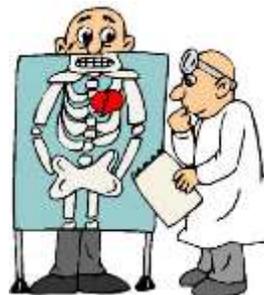
Ley 1562 de Julio de 2012, artículo 3.



4. ENFERMEDAD LABORAL

Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

Ley 1562 de Julio de 2012. Artículo 4



5. PROCEDIMIENTO PARA EL REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

- ✓ Reportar el accidente al jefe inmediato.
- ✓ Diríjase al servicio de salud de la sede.
- ✓ En caso de que no pueda desplazarse, espere a ser atendido por un brigadista.
- ✓ La persona del servicio de salud realizará la valoración y reportará a la ARL.
- ✓ Traslado del funcionario a una IPS autorizada.
- ✓ Asistencia médica por la ARL según necesidad.



6. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Equipo de trabajo donde se abren espacios de participación para el mejoramiento de las condiciones laborales y de la promoción de la Salud y la seguridad laboral, a través de una participación inteligente, organizada y creativa.



7. COMITÉ DE CONVIVENCIA

Forma parte de las estrategias que las empresas adoptan para crear mejores condiciones laborales para sus colaboradores, a la par de una política de buen trato y la implementación de unos códigos o manuales de comportamiento, todos ellos ajustados a las circunstancias y necesidades de cada organización. Es una medida preventiva de acoso laboral (Resolución 2646 de 2008, Ministerio de la Protección Social), que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud del personal en su lugar de trabajo.



8. RIESGOS LABORALES



9. PLAN DE EMERGENCIAS

En las oficinas y sedes del Politécnico Gran Colombiano las principales amenazas que nos pueden ocasionar una emergencia son:

- ✓ Incendios
- ✓ Atentados terroristas
- ✓ Inundaciones
- ✓ Movimientos Sísmicos



10. EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- ✓ Extintor
- ✓ Gabinetes contra incendios
- ✓ Botiquín
- ✓ Camilla
- ✓ Señalización



11. PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Es el instrumento de planificación que consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia. Dichas acciones están encaminadas a alcanzar la seguridad vial como algo inherente al ser humano y así reducir la accidentalidad vial, de no ser posible evitar, o disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.



***! Todos estamos expuestos!
! Todos hacemos parte de la solución!***